

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2021-00116
PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MIGUEL ANGEL JIMENEZ
DEMANDADO	MARIA EUGENIA ESPINOSA CIFUENTES

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, se dispone señalar el día martes doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 AM). -

Se precisa que la audiencia se realizará haciendo uso de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFE SIZE, para lo cual se deben actualizar los correos electrónicos que se requieran.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**